

ACTA N° 017-2024-CU
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(viernes 09 de agosto de 2024)

En el Callao, a las 10:00 horas del día 09 de agosto de 2024, se reunieron en el auditorio del edificio de la Biblioteca Universitaria, sito en la Ciudad Universitaria de esta Casa Superior de Estudios ubicada en la Av. Juan Pablo II S/N, Bellavista Callao, de manera presencial, bajo la presidencia de la señora Rectora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, el señor Vicerrector Académico Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, el Vicerrector de Investigación, Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; el Director de la Escuela de Posgrado Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA; el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Dr. JUAN ABRAHÁM MÉNDEZ VELÁSQUEZ; el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO; el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Dr. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ; los Representantes Estudiantiles, Srta. ANDREA NICOLE NUÑEZ PORTOCARRERO, Sr. DANIEL ALONSO CORDOVA FLORES; Srta. KALIA GABRIELA ROMAN SILVA, el Sr. JOEL MARCOS ESPÍRITU; y en calidad de Secretario General de la Universidad el Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

1. APROBACION DE GRADOS Y TÍTULOS.
2. APROBACION DE INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024 – I.
3. PROMOCIÓN DEL DR. WHUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA - FCNM.
4. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA:
 - 4.1. Dr. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN – FCC.
 - 4.2. Mg. ROSA ESTHER SANDOVAL TRUJILLO – FCS.
5. DESIGNACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
6. RECONOCIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS “MARIA ESTELA TOLEDO PALOMINO” DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.
7. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO – RCU N° 157-2024-CU.
8. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO – RCU N° 076-2024-CU.
9. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 312-2024-CFCC/TR-DS INTERPUESTO POR EL DOCENTE JUAN JORGE ZAPATA URDIALES.
10. RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 312-2021-CFCC/TR-DS INTERPUESTO POR EL DOCENTE RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ
11. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.L. 276.
12. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: muy buen día señores miembros del Consejo Universitario, vamos a dar inicio al Consejo Universitario.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: muy buenos días, con la venia de la señora presidenta, vamos a proceder a la verificación de la asistencia a través de la lista correspondiente, después de tomar la asistencia correspondiente, señora presidenta, tenemos el quórum correspondiente para dar inicio a la sesión.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Antes de dar inicio a la sesión, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida fue el Dr. José Ramón Cáceres Paredes, Past Vicerrector de Investigación, pedimos que el Dr. José Ramón Cáceres Paredes, Descanse en paz. Gracias.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: siendo una sesión ordinaria de Consejo Universitario, en primer lugar, vamos a proceder a la lectura de las actas.

APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura: se ha remitido a los señores Consejeros, las actas correspondientes que se van a mencionar a continuación:

1. Se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Acta N° 015-2024-CU correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Universitario del miércoles 17 de julio de 2024.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Observaciones? Comentarios, si no hay ninguna, damos por aprobado, siguiente acta.

2. Se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación del Acta N° 016-2024-CU correspondiente a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario del jueves 25 de julio de 2024.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿Observaciones? si no hay ninguna, damos por aprobado. Siguiente sección señor Secretario.



A. DESPACHO

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: pasamos a documentos de la sección despacho, señora Presidenta.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: un poco para recordar a los señores Consejeros, ustedes saben que el máximo órgano de Gobierno es la Asamblea Universitaria y, se convoca de acuerdo a nuestro Estatuto, mínimo dos veces al año, el Consejo Universitario es cada mes, que significa, que por favor la documentación que hagan llegar, tiene que ser antes de que se entregue la agenda, porque si no tenemos dificultades, con los Asambleístas o con los Consejeros, es por eso que solo está entrando en despacho un documento que es del 17 de julio de 2024, los otros documentos que recién han ingresado hasta ayer, no pueden ingresar al Consejo Universitario. El inicio de clases está programado para el 19 de agosto y, hay cambios que tienen que hacerse sobre las modificaciones de Estatuto, que preside el Dr. Arellano; la Comisión Estatutaria ya hizo entrega de dichas modificatorias el día de la Asamblea y tienen que plasmarse en los instrumentos de gestión.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Informe N° 127-SG-UCR-RDCN-2024 (Expediente N° 2083733) el Jefe de la Unidad de Certificaciones y Resoluciones remite 144 expedientes para su aprobación en el Consejo Universitario. Asimismo, el importe recaudado por concepto de emisión de diplomas asciende a la suma de S/ 17,860.00.

Se pone a consideración del Consejo Universitario la aprobación de los siguientes Grados y Títulos:

N°	FACULTADES	BACHILLER	TITULO	ESPECIAL	MAESTRÍA	DOCTOR	TOTAL
1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	21	3		1	1	26
2	CIENCIAS ECONÓMICAS	17	14		1		32
3	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA						0
	FÍSICA		1				1
4	CIENCIAS DE LA SALUD			17			17
	ENFERMERÍA	4	5		2		11
5	ING. ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA						0
	ING. ELÉCTRICA	4	2				6
	ING. ELECTRÓNICA	4	2				6
6	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	1					1
7	ING. PESQUERA Y DE ALIMENTOS						0
	ING. PESQUERA	6					6
	ING. DE ALIMENTOS		2				2
8	ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS				1		1
	ING. INDUSTRIAL	2	2				4
	ING. SISTEMAS	1					1
9	ING. MECÁNICA Y DE ENERGÍA				1		1
	ING. MECÁNICA	3	21				24
	ING. EN ENERGÍA	3	1				4
10	ING. QUÍMICA				1		1
	TOTAL	66	53	17	7	1	144

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: observaciones, ¿la jefa de Grados y Títulos presento su informe económico, técnico?

La Jefa de la Unidad de Certificaciones y Resoluciones, Mg. Sheila Viveka Salazar Shiraishi: Si doctora, hemos presentado informe técnico, informe económico.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: y ¿también ya presento usted a través de su jefe?.

La Jefa de la Unidad de Certificaciones y Resoluciones, Mg. Sheila Viveka Salazar Shiraishi: Si doctora al Dr. Roberto Concepción Neyra.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No, tiene que presentar, porque ustedes, en la modificatoria del Estatuto, miren la diferencia de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Facultad de Ciencias de la Salud, hasta quieren no firmar las actas, ellos no hacen nada. La diferencia, en la modificatoria se ha creado la Unidad de Grados y Títulos, por eso va mi pregunta especifica, porque era Jefe de Grados y Títulos, ya usted presentó a través de su jefe al Consejo Universitario, para que se considere en el ROF.

La Jefa de la Unidad de Certificaciones y Resoluciones, Mg. Sheila Viveka Salazar Shiraishi: Si doctora, estuve coordinando con mi Jefe y, ya se está enviando a Planificación.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: No, no, tiene que presentar para que toda la Comisión del ROF, que como

hemos tenido el año pasado, trabaje a la brevedad, no es que están pensando, a mí no me ha llegado nada, así tiene que ser todas las modificatorias del Estatuto, para que pasen al ROF, y va ver una comisión donde vamos a dar plazo, para los miembros de la modificatoria se ha dado un mes, a la comisión del ROF, será un mes, pero el ROF, va trabajar paralelo con el CAP, el PAD, porque han escuchado SERVIR, nos demora más, en cambio lo que estamos dentro de la Universidad, es más fácil que nos ayuden, y las modificatorias del ROF, tenemos comisión yo recuerdo que estaba presidido por quien señor Secretario, yo recuerdo presidía el Dr. Augusto Caro, el Dr. Fredy Salazar, quienes más estaban.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: también estaba integrando el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Se pone a trabajar esa Comisión, en forma paralela, el Dr. Caro, no está solo está el Dr. Fredy Salazar, por favor Dr. Fredy, usted ya ha estado en la modificatoria del Estatuto, el Dr. Caro, también.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Salazar Sandoval: Eso está listo en una semana.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: han visto en una semana, y también en una semana porque ya cambian de Decano, y no queremos que empiecen de cero a pedir a los Decanos, porque es un aprendizaje de cuatro años, muchas gracias Dr. Fredy, entonces no se olviden del ROF, ¿Tenemos pendientes de estudiantes?

La Jefa de la Unidad de Certificaciones y Resoluciones, Mg. Sheila Viveka Salazar Shiraishi: No doctora, están todos, se están entregando hasta el 17 de julio que fue el último y, estos Diplomas están ya para elaborarse.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, gracias, entonces no debe demorar esos procesos, siguiente punto señor Cuadros.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 215-2024-CU)

Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales, Segunda Especialidad, Grados Académicos de Maestro, y Doctor, que a continuación se indican:

a. Grado Académico de Bachiller		Fecha de Aprob.	Modalidad
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS			
BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN			
1	AGURTO ARTEAGA, FRANCO STEFANO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
2	BOCANEGRA MARTINEZ, ALEXIS JESUS	18/07/2024	AUTOMÁTICO
3	BUSTINZA HUARANCCA, JHON ARTURO,	18/07/2024	AUTOMÁTICO
4	CERVERA SANDOVAL, CLAUDIA XIMENA	18/07/2024	AUTOMÁTICO
5	ESPINOZA LIVIAS, ISRAEL SALOMON,	18/07/2024	AUTOMÁTICO
6	GARCIA GAMBOA, MAYRA NICOL	18/07/2024	AUTOMÁTICO
7	GONZALES CHALCO, DANIELA JOAQUINA	18/07/2024	AUTOMÁTICO
8	GONZALES COLLAZOS, MELANY ZARELA	18/07/2024	AUTOMÁTICO
9	GUILLEN FLORES, MARILYN MARLIN	18/07/2024	AUTOMÁTICO
10	GUTIERREZ MORALES, ELIZABETH FIORELLA	18/07/2024	AUTOMÁTICO
11	LIÑAN MIRANDA, MARCO ANTONIO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
12	MALASQUEZ YAÑEZ ABEL	18/07/2024	AUTOMÁTICO
13	MANYA ALFARO, NATALY ZENaida	18/07/2024	AUTOMÁTICO
14	MEDINA CALDERON, MANUEL ALEJANDRO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
15	MENDOZA CHIRITO, ENZO ANTONIO,	18/07/2024	AUTOMÁTICO
16	MUNARES MANZO, CARLOS FERNANDO	18/07/2024	AUTOMÁTICO
17	PACOMPIA INQUILLA, MARIA DE LOS ANGELES	18/07/2024	AUTOMÁTICO
18	REYES GRAUS JOSELYN SELENE	11/07/2024	AUTOMÁTICO
19	REYES PAHECO AIMAR JESUS	18/07/2024	AUTOMÁTICO
20	SANTIAGO PAIBA ANTHONY PAUL	18/07/2024	AUTOMÁTICO
21	VALDIVIA MIJA VIRNA ALEXIA	18/07/2024	AUTOMÁTICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS			
BACHILLER EN ECONOMÍA			
1	ALVARADO TREBEJO LUIS FERNANDO	30/07/2024	AUTOMÁTICO
2	CARLOS ABURTO CHRISTIAN YSIDORO	30/07/2024	AUTOMÁTICO
3	CASTAÑEDA LOPEZ ROSA NICOLE	30/07/2024	AUTOMÁTICO
4	CHIPANA SANCHEZ KENDRA	30/07/2024	AUTOMÁTICO
5	CULCAS TINEO FRANCI VLADIMIR	30/07/2024	AUTOMÁTICO
6	ESPIRITU CHENTA NICK DYLAN BRANDON	30/07/2024	AUTOMÁTICO
7	HERRERA GOVEA CARMEN ANDREA	30/07/2024	AUTOMÁTICO
8	HUALLPA LEON MARIA XIMENA	30/07/2024	AUTOMÁTICO
9	LABAJOS GURRIONERO PERCY EDUARDO	30/07/2024	AUTOMÁTICO
10	MARIN LAZARO LUCERO LIZBETH	30/07/2024	AUTOMÁTICO
11	OLORTEGUI SATALAYA RAPHAEL ANDERSON	30/07/2024	AUTOMÁTICO
12	PARIONA CALDAS FRANCISCO DANIEL	30/07/2024	AUTOMÁTICO
13	RUFINO CHERREZ MISLY ELIZABETH	30/07/2024	AUTOMÁTICO



14	VALENZUELA CAVERO BETHSY	30/07/2024	AUTOMÁTICO
15	VALERIO SHANIVO GUERIL MIGUEL	30/07/2024	AUTOMÁTICO
16	VILLANUEVA RAMOS RENZO ENRIQUE OSCAR	30/07/2024	AUTOMÁTICO
17	ZAPATA CORDOVA LUIS ALBERTO	30/07/2024	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

1	BACA HUERTA JEFFERSON	5/07/2024	AUTOMÁTICO
---	-----------------------	-----------	------------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BACHILLER EN ENFERMERÍA

1	CORONADO CCENCHO NESTOR JOEL	12/07/2024	AUTOMÁTICO
2	LAZO CHAPOÑAN JHON JAIRO	25/07/2024	AUTOMÁTICO
3	TORRES CARDENAS IRENE	25/07/2024	AUTOMÁTICO
4	VARGAS VIZCONDE ANAMARIA	25/07/2024	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

1	AYALA CASANA, ABNER ALEXIS	31/07/2024	AUTOMÁTICO
2	CASTRO SANTIAGO, SANDRO DAVID	31/07/2024	AUTOMÁTICO
3	MENDOZA GOMEZ, EDINSON RAUL	31/07/2024	AUTOMÁTICO
4	NEYRA GUTIERREZ, JONATAN CESAR	31/07/2024	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA

1	GROVAS SUNI, DARNE	31/07/2024	AUTOMÁTICO
2	MAYTA CULLI, ANDRES AVELINO	31/07/2024	AUTOMÁTICO
3	NIEVES ZORRILLA, ALEJANDRO MIGUEL	31/07/2024	AUTOMÁTICO
4	PALOMINO ALEGRE EFRAIN AUGUSTO	31/07/2024	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

1	ENRIQUEZ TICLAVILCA DAVID CIRILO	9/07/2024	AUTOMÁTICO
2	GAMARRA CRIBILLEROS JOSE	9/07/2024	AUTOMÁTICO
3	QUISPE TRUJILLO MIGUEL ANGEL	9/07/2024	AUTOMÁTICO

BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA

1	CASTILLO PORRAS, PIERO ALEXANDER	9/07/2024	AUTOMÁTICO
2	ESPINOZA FLORES, JORGE LUIS	9/07/2024	AUTOMÁTICO
3	SALAS RUPAY, WILLIAM GERMAN	9/07/2024	AUTOMÁTICO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

1	JAUREGUI ARBIETO PAUL ANDRE	4/07/2024	AUTOMÁTICO
2	JIMENEZ FLORES JAVIER GUSTAVO	4/07/2024	

BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

1	TINEO TENORIO SEBASTIAN,	4/07/2024	AUTOMÁTICO
---	--------------------------	-----------	------------

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
BACHILLER EN INGENIERÍA PESQUERA

1	CEPESDES ROSILLO JORGE MIGUEL DE LOS ANGELES	22/07/2024	AUTOMÁTICO
2	MANSISIDOR PEREZ ANAIS GERALDINE	22/07/2024	AUTOMÁTICO
3	PIZARRO LLAZA DIEGO FRANCISCO	22/07/2024	AUTOMÁTICO
4	REYES HUAMAN PIERO ALEXANDER	22/07/2024	AUTOMÁTICO
5	VERGARAY SAAVEDRA AYRTON ALDAIR	22/07/2024	AUTOMÁTICO
6	YUTO YUYALE GIAN MARCO	22/07/2024	AUTOMÁTICO

b. Título Profesional

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1	AGUERO TRIBEÑOS BETSABE	11/07/2024	TESIS
2	PACHECO MARIACA, LISHA ALEXANDRA	11/07/2024	TESIS
3	QUISPE QUISPE ANGELICA ROSMERY	11/07/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FÍSICA

1	CONDORI QUISPE RICHARD SMITH	18/05/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
---	------------------------------	------------	------------------------------------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

1	CHIROQUE AUCARURI MILAGROS ANDREA	25/07/2024	TESIS
2	GARCIA MURILLO CRUZ ESMERALDA	25/07/2024	TESIS
3	MALLAUPOMA SÁNCHEZ ANA LUCÍA	25/07/2024	TESIS
4	MONDRAGON TAYPE YOSARY ANSELMA	25/07/2024	TESIS
5	RINCÓN RODRIGUEZ KAREN VANESSA	25/07/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRICISTA

1	HONORIO GUTIERREZ, ALFREDO EDWIN	31/07/2024	TESIS
2	RODRIGUEZ ORTIZ, SANDRO EDWIN	31/07/2024	TESIS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO

1	ESTALLA QUINTEROS, BRAYAN LUI	31/07/2024	TESIS
2	PECHE MECHATO, JOSE ANTHONY	31/07/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

1	BAUTISTA ORTEGA LUZ AURORA	30/07/2024	TESIS
2	COCHACHIN LUNA HERMES HECTOR	30/07/2024	TESIS
3	DIAZ PINO DIANA MARYORY BRIYITH	30/07/2024	TESIS
4	GALVAN PIÑAS ANTONY	30/07/2024	TESIS
5	GRANDEZ BOHORQUEZ DIEGO FERNANDO	30/07/2024	TESIS
6	HURTADO QUISPE MARIO STEVEN	30/07/2024	TESIS
7	OYOLA RAMIREZ JOSE ENRIQUE	30/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (OTRA MODALIDAD)
8	PEÑA RAMOS MAX YELTSIN	30/07/2024	TESIS
9	QUIROGA CORDOVA MAYRA NICOLLE	30/07/2024	TESIS
10	SUARES MEDINA NATHALY JOHANA	30/07/2024	TESIS
11	VASQUEZ MENDOZA DELMIS	30/07/2024	TESIS
12	VILCHEZ ORDINOLA KAREN ANDREA	30/07/2024	TESIS
13	VIZCARRA PUCHOC JUANA MARIA	30/07/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL**

1	CUVAS CUBAS ANTONY KEVIN	4/07/2024	TESIS
2	MONTENEGRO MARTINEZ GIANCARLOS MOISES	4/07/2024	TESIS

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO**

1	CAMPOS NARCISO ELMER ZOSIMO	9/07/2024	TESIS
2	ESPINOZA OLIVEROS KEVIN JESÚS	18/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3	GALVAN MENDOZA, CESAR CRISTOFER	18/07/2024	TESIS
4	HUAMAN MATTIA JUAN WILDER	9/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
5	LEANDRO QUISPE, JOSUE ULISES	18/07/2024	TESIS
6	MACEDO ESPINOZA MANUEL JESUS	9/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
7	MORAN DIAZ RENATO SAUL	18/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
8	MORE BRAVO JEFFERSON RODRIGO	18/07/2024	TESIS
9	MORENO VERGARAY SEGUEI JAVIER JOSEMARIA	9/07/2024	TESIS
10	MOTTA ROSADA, FRANGHOAR ANGELLO	9/07/2024	TESIS
11	NOLASCO HILARIO, RONALD OMAR	18/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
12	OSCATGUI CHUQUILLANQUI, HENRY JOSUE	9/07/2024	TESIS
13	PIZANGO LOPEZ, JUAN CARLOS	9/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
14	RAMOS ARPHI, CRHISTIAN	18/07/2024	TESIS
15	ROJAS GOMEZ, VICTOR RODRIGO	18/07/2024	TESIS
16	ROMERO CASTRO, ELMER NILTHON	9/07/2024	TESIS
17	SIFUENTES VELASQUEZ, JIMMY ANDERSON	9/07/2024	TESIS
18	VARGAS TARAZONA JUAN SEBASTIAN	18/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
19	VENTURA SERVAN, PABLO CESAR	18/07/2024	TESIS
20	VERGARA PINTO, EDWIN	9/07/2024	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
21	YOPLAC BACALLA PEDRO ALBERTO	9/07/2024	TESIS

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍA

1	ROÑA PUMAHUANCA MARLEMP JHOMIRA	18/07/2024	TESIS
---	---------------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS**

1	ALEGRÍA PAREDES RODRIGO NICOLÁS	17/06/2024	TESIS
2	SARMIENTO PEREZ NEREYDA FIORELLA	17/06/2024	TESIS

c. Segunda Especialidad Profesional**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRURGICO**

1	VARGAS MONDALGO PAULINA	25/07/2024	TESIS
---	-------------------------	------------	-------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

1	ORMEÑO PEREZ SANDY ABIGAIL	25/07/2024	TESIS
---	----------------------------	------------	-------

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS QUIRURGICOS

1	BENDEZU TORIBIO NORMA ELIZABETH	25/07/2024	TESIS
2	NEIRA HINOSTROZA GRACIELA JUANA	25/07/2024	TESIS
3	QUIÑONEZ QUISPE JOSÉ	25/07/2024	TESIS
4	SUYO GUTIERREZ ALICIA MARIA	25/07/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

1	CABELLO LOPEZ GLORIA MARGARITA	25/07/2024	TESIS
2	GONZALES RODRIGUEZ GLADIS LILIANA	25/07/2024	TESIS
3	LÓPEZ ANCHIRAICO JULIO CÉSAR	25/07/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

1	ESPINOZA ROBLES ZOILA BRENDA	25/07/2024	TESIS
2	LEON MELENDEZ JULIA KARINA	25/07/2024	TESIS



3	LEVANO PARRA MARIAN ERIKA	25/07/2024	TESIS
4	MELCHOR RAMOS MARGOT	25/07/2024	TESIS
5	MIRANDA ROSALES YENI	25/07/2024	TESIS

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIOANL EN SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA

1	MEZA CRISTOBAL ALAN	25/07/2024	TESIS
2	MOSQUERA DE LA CRUZ KAREN BRICELIA	25/07/2024	TESIS
3	TAFUR SANTA MARIA RAMON	25/07/2024	TESIS

d. Grado Académico de Maestro

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA (FCA)

1	HUARCAYA CHECCLO MARIBEL	17/07/2024	TESIS
---	--------------------------	------------	-------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ENFERMERÍA (FCS)

1	DE LA CRUZ BENITES MARIA DEL PILAR	17/07/2024	TESIS
2	PUMA BUSTAMANTE MARCIA RUTH	17/07/2024	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN (FCE)

1	SALDAMANDO CAMAC CARLOS EDU	17/07/2024	TESIS
---	-----------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS (FIIS)

1	MUNAICO CASTILLA JIMMY YVAN	17/07/2024	TESIS
---	-----------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO

1	BOCANEGRA SOLORZANO PEDRO EDWIN	19/06/2024	TESIS
---	---------------------------------	------------	-------

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA QUÍMICA

1	GARCIA BALTAZAR ROBERTH	5/06/2024	TESIS
---	-------------------------	-----------	-------

e. Grado Académico de Doctor

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

1	FLORES ZULUETA LEZLY JAQUELINE	17/07/2024	TESIS
---	--------------------------------	------------	-------

II. APROBACIÓN DE INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Da lectura al Oficio N° 345-2023-DA-UNAC (Expediente N° 2082794), por el cual el Director Ejecutivo de Admisión remite la relación de los ingresantes del Proceso del Examen de Admisión 2024-I a efectos de que se tramite la resolución de ingresantes. Asimismo, da cuenta del Oficio N° 0849-2024-URA/UNAC, de la Jefa de la Unidad de Registros Académicos, por el cual informa de acuerdo a la Relación de Ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I de Pregrado que ha procedido a realizar el cruce de información con la Data Histórica. Sin embargo, con Oficio N° 357-2023-DA-UNAC, el Director Ejecutivo de Admisión solicita la continuidad del trámite de la relación de ingresantes en el proceso de admisión 2024-I a efectos de que se tramite la resolución correspondiente. Mediante Oficio N° 00878-2024-VRA/UNAC del 01 de agosto de 2024, el Vicerrector Académico corre traslado del Oficio N° 357-2023-DA-UNAC, emitido por el Director Ejecutivo de la Dirección de Admisión, en donde solicita, con carácter de urgencia, la continuidad del trámite relacionado con la relación de ingresantes del Proceso de Admisión 2024-I.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Dr. Cesar Durand, no quiero tener problemas en los números, ni en los códigos, porque esto debería haber llegado con anticipación, para poder codificar a los ingresantes, entonces quisiera por favor de que, nos ayude con todo, el Vicerrector Académico, la Dra. Noemí, que es del Centro Pre, de que los numero sean exactos, que sea la relación en sí que ya este depurada por OTI, por URA, etc. y no tengamos problemas con los ingresantes.

El Director Ejecutivo de la Dirección de Admisión, Dr. César Ángel Durand Gonzáles: Doctora buenos días, señores Vicerrectores, Decanos, señores Consejeros, en cuanto al cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 072-2024-CU, de fecha 12 de marzo de 2024, donde se aprueba las vacantes para todas las Escuelas, el total de postulantes aprobados fue de 1,631 postulantes, pero en este proceso de admisión han ingresado 1,433 postulantes, de esos 1,433 no hubo alumnos para Matemática y Física para el Centro Pre, no se ha cubierto la vacante de 30 alumnos que ha propuesto el Centro Pre, entonces por lo tanto hay una baja; por otro lado también en cuanto a las vacantes por otras modalidades, tampoco no se ha cumplido, no se ha llegado a lo que han requerido las Escuelas, llámese así por ejemplo, la Facultad de Ciencias Administrativas, en otras modalidades han ingresado nueve, pero han pedido veinte, de tal manera que eso ha conllevado a que haya 1433 ingresantes, no cubriéndose 198 vacantes y, de acuerdo a ello se ha hecho el control con Secretaría General y con la Oficina de Registros Académicos, doctora ¿hasta ahí, o leo los ingresantes por Facultades?.

En esta oportunidad los estudiantes están ingresando con nota de 02, 03, 04, entonces quiere decir, en todas las Escuelas están ingresando con esas notas 02. El Centro Pre, de igual manera tiene esas notas y, quiere decir que estos alumnos que están ingresando tienen bajo nivel académico, todo depende como repito de su aprendizaje previo, si bien es cierto hay un curso de nivelación que se dio en su oportunidad a todos los Decanos, en correr a todos los correos y teléfonos de los ingresantes después del examen y, se supone que cada Facultad está haciendo su Ciclo de Nivelación, bases para poder dar esos cursos, también es importante tener en cuenta que, los que preparan en el Centro Pre, esos docentes deben ser los mejores y, para que sean los mejores se tiene que pagar como corresponde, porque tengo conocimiento que en San Marcos un docente de la Pre, por hora le pagan casi S/ 55, pero por el Centro Pre, es la mitad, entonces ahí viene la falencia, yo creo que eso ya es de cambiar para que vengan unos docentes capacitados y, también con nuevo aprendizaje que ellos tienen, por otro lado, también tengo un problema, por ejemplo, los docentes que elaboran las preguntas en el examen de admisión, también ya están un poco desfazados, en el internamiento ya los docentes un poco que se duermen, entonces ya no tenemos esa calidad de docente inicial, ya los años prácticamente pesan por los mismos cambios que hay en cada asignaturas, entonces ese es nuestro problema que hay en la Universidad del Callao, y para poder aprovechar el momento yo tengo un gran porcentaje de estudiantes que tienen problema con sus certificados de estudios, entonces no se si, el Consejo Universitario, me puede dar esa facilidad de que el estudiante haga una declaración jurada o el compromiso de entregar en el tiempo menor posible, porque realmente es buen porcentaje que no va poder matricularse el primer ciclo, sería interesante no se si la venia me pueden dar, para que el estudiante ingresante haga una declaración jurada máximo de 20 a 30 días, y si no presenta automáticamente queda esa vacante con una declaración jurada para que puedan todos inscribirse, porque también tengo alumnos de otros países, que también tienen problemas en cuanto a la residencia, del Centro Pre, también ha tenido errores, no se les ha comunicado a sus estudiantes como es el proceso de admisión, entonces hay alumnos que han participado en la Pre y han participado en la General, y no han ingresado en la General en la Pre, entonces ahí hay un problema con las informaciones que se dan, entonces solamente doctora, no sé, si es posible que usted y, este Consejo me dé esa facilidad para que los estudiantes ingresantes, hagan una declaración jurada que en 20 o 30 días, entreguen el certificado de estudios. Además, ya hemos coordinado con el Secretario, lo que pide el sistema de SUNEDU, estudiantes de otras modalidades que no han puesto la procedencia, entonces estamos esperando que se matriculen de acuerdo al centro educativo que han estudiado.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: excelente, entonces también hay que poner el formato desde postulante para evitarnos esos problemas para los años siguientes, y también lo que hacemos la observación de la nivelación si está ingresando con bajo promedio supongo de que por ley y por nuestro Estatuto que ha ingresado a modificatoria, tenemos que nivelarlos, entonces debemos pasar un documento a los señores Decanos, que en los meses de julio, que sea virtual, porque tenemos el software virtual, yo recuerdo que tenemos el software que se ganó en foros concursables, Dra. Noemí, cuando usted estaba en Oficina de Gestión de la Calidad.

La Directora del Centro Pre Universitario, Dra. Noemí Zuta Arriola: Si, lo que pasa doctora que ese software es para el seguimiento de la nivelación, pero pueden coordinar con OTI, para que pueda darse en forma virtual, se hizo en un primer ensayo de forma virtual cuando se adquirió, ósea OTI nos puede aperturar un MUDEL, y también por medio de Google meet hacer videoconferencias para la nivelación, y el software que hemos adquirido es para la calificación, para poder poner las notas que salga el puntaje.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Ya, por eso es conveniente que en el informe que viene de admisión, tiene que presentarnos también en el lapso de máximo los 30 de mes para hacer esa recomendación, de tal modo que si nos cae supervisión aunque ya tenemos autonomía, tenemos que estar preparados para las supervisiones, nosotros tenemos que recomendar a los señores Decanos, para que los estudiantes que requieran nivelación tengan otro tratamiento, no ponerlo presencial como tenemos, si no virtual, entonces que proceso se puede realizar hasta el mes de diciembre, por favor, con ello ya no tendríamos problemas, alguna otra observación, comentario, señores miembros del Consejo Universitario, el Dr. García Talledo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: si buenos días, doctora lo que ha pedido el Dr. Durand, para inscribir a los estudiantes sin el certificado de estudios, va pasar como pedido para verlo hoy día o ya lo estamos aprobando.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: no, tenemos que recibir documento por escrito, porque imagínese si yo tengo ahorita problemas fuertes por esta bendita Asamblea y, yo he hecho pre Asamblea como les consta, y nadie entiende, entonces acá estamos viendo solo la aprobación de los ingresantes; sin embargo, nosotros como Órgano de Gobierno, debemos ver toda la problemática integral, porque que pasa, yo he estado tengo 25 años acá, y todos los Consejos Universitarios, en todas las Asambleas, pero que hacen, no toman decisiones, nosotros paralelo a que vemos tenemos que tomar decisiones, ahí ha ingresado el pedido que está haciendo el Dr. Durand, ha ingresado y sustentado más por el estudiante, entre ambos solicitan 30 días, y así puede haber no solo nivelación, habría que ver que hacemos, si en el Centro Pre, por ejemplo he escuchado de que no hay estudiantes para Matemáticas, vamos seguir poniendo, eso vamos a verlo el próximo Consejo Universitario.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. Enrique Gustavo García Talledo: En todo caso yo le pediría al Dr. Durand, que vea o influya en su propuesta, alguna manera de control, no se nos vaya a infiltrar algún chico que no ha terminado la secundaria, firma la declaración y termina siendo alumno sin haber terminado la secundaria, algún medio de control, hay que pensarlo y ver la manera de controlar ese posible filtro.



El Director Ejecutivo de la Dirección de Admisión, Dr. César Ángel Durand Gonzáles: si doctora, lo referente al Dr. García Talledo, nosotros previamente verificamos con MINEDU, hay un código el cual ingresamos y salen las notas, solamente lo que les pedimos a ellos es que, firme el Director o Directora de la DREC o UGEL, que pasa, que el estudiante, tiene ese documento pero sin el sello y la firma del colegio, pero ha sido descargado de MINEDU, ósea tiene valor, pero para darle más valor nosotros, tenemos que hacerle firmar, ósea ahí no hay ningún problema en cuanto a que el alumno no haya terminado, si el alumno no sale su código no le aceptamos, lo que solamente, estoy pidiendo es que paralelamente, no sacar un fecha de extensión, sino que paralelamente a la inscripción, el alumno ya se matricule hasta el día lunes, para que en ese lapso de 30 días, que va ser paralelo con su matrícula, él se pueda matricular, o en este caso Constancia de Ingreso, nosotros previamente estamos filtrando esa información, si es que lo tienen, porque a veces lo traen fotocopia por ejemplo, la partida de nacimiento le pedimos original, si la partida se demora, que ha hecho traen una copia legalizada o un DNI legalizado, entonces estas situaciones hacen que el alumno no se pueda inscribir, ese es nuestro problema, entonces para que no haya ese problema, yo quisiera que nos de ese tiempo de 30 días al alumno, para que en el camino, en el transcurso de los días regularice ese documento, como repito previamente ya nosotros hemos filtrado la autenticidad de ese documento.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Yo le pediría al Dr. Durand, que se vaya a las Facultades, porque muchas veces los Decanos, designan a su Director de Escuela, y no les hace cumplir sus funciones, la responsabilidad del Director de Escuela es la matrícula, esa matrícula tiene que estar con toda la documentación, y chequeando todo lo que ha hecho, llámese Centro Pre, llámese Admisión, porque si también ellos no revisan, asume el Decano el pasivo, mucho ojo, no es de que todo lo haga Admisión, la responsabilidad en la Facultad, recae en los Decanos, hay que chequear, Dr. Julio Calderón, quería intervenir.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dr. Julio Cesar Calderón Cruz: era referente al Dr. Durand.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Muchísimas gracias, entonces no hay ninguna observación, tenemos aprobados los ingresantes, con el pedido y, pidiéndole también al Dr. Durand, que no exceda su informe de admisión, hemos recibido en despacho el informe del Centro Pre, entonces para que se consolide ambos y se solucione todos los probables problemas, o se den las soluciones integrales porque todos son ingresantes, llámese por Centro Pre, o llámese por Admisión, para nuestra data, pasamos al siguiente punto,

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 216-2024-CU)

1° RECONOCER como **INGRESANTES** a las once (11) Facultades de la Universidad Nacional del Callao, en el Proceso de Admisión 2024-I, por la modalidad de **EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN**, a ochocientos ochenta y siete (887) postulantes, cuya especificación individual por Escuela Profesional formará parte integrante en la correspondiente Resolución, teniendo el siguiente resumen:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Escuela Profesional de Administración	111
---------------------------------------	-----

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Escuela Profesional de Contabilidad	125
-------------------------------------	-----

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Escuela Profesional de Economía	117
---------------------------------	-----

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuela Profesional de Enfermería	30
Escuela Profesional de Educación Física	30

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Escuela Profesional de Física	56
Escuela Profesional de Matemática	60

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	30
---	----

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica	38
Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica	55

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	42
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	42

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA	
Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica	31
Escuela Profesional de Ingeniería en Energía	20
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	
Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	30
Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos	30
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	
Escuela Profesional de Ingeniería Química	40
TOTAL	887

2° RECONOCER como **INGRESANTES** a las once (11) Facultades de la Universidad Nacional del Callao, a cuatrocientos ochenta y seis (486) postulantes del **CENTRO PREUNIVERSITARIO**, cuya especificación individual por Escuela Profesional formará integrante en la correspondiente Resolución.

3° RECONOCER como **INGRESANTES** a las once (11) Facultades de la Universidad Nacional del Callao, a los sesenta (60) postulantes por las modalidades de: **PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS** (23), **TRASLADO EXTERNO NACIONAL** (08), **TRASLADO INTERNO** (09), **SEGUNDA PROFESIÓN** (09), y **CASOS ESPECIALES: Deportistas destacados de alto nivel** (01), **Víctimas del Terrorismo** (04), **Personas con Necesidades Educativas Especiales** (06), cuya especificación individual por Escuela Profesional formará parte integrante en la correspondiente Resolución.

III. PROMOCIÓN DEL DR. WHUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA – FCNM.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: da lectura al Oficio N° 471-2024-D-FCNM (Expediente N° 2062179) por el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite la Resolución N° 117-2022-CF-FCNM, que resolvió proponer al Consejo Universitario la promoción del docente Dr. WHUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA, de Asociado a tiempo parcial 20 horas, a la categoría Principal a tiempo parcial 20 horas, con un puntaje final de 81.71 puntos.

Asimismo, informa que cuenta con los informes favorables de las oficinas técnicas; con Oficio N° 1181-2024-URH/UNAC de fecha 03 de julio de 2024 la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa que existe plaza vacante de Principal a Tiempo Parcial 20 horas en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática con el AIRHSP N° 000057, asimismo, con Oficio N° 1719-2024-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que existe Crédito Presupuestal para atender la promoción solicitada. Finalmente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe Legal N° 879-2024-OAJ indica que el docente propuesto cumple con los requisitos legales para su promoción docente a la categoría de Principal a tiempo parcial 20 horas.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Decano, está bien.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez: Si doctora.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si, está en la categoría correcta principal, tiempo parcial, muchas gracias, entonces es un derecho que están ofreciendo todas las Facultades promocionar, siempre y cuando este presupuestado, entonces tenemos el ascenso del Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra, es la categoría principal.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 217-2024-CU)

PROMOVER, a partir del 01 de setiembre de 2024 y por el período de Ley al docente Dr. **WHUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA** a la categoría de **PRINCIPAL a TIEMPO PARCIAL**, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, en la plaza con Registro N° 000057.

IV. RATIFICACIÓN DE CATEGORÍA:

4.1 Dr. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN – FCC.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: da lectura al Oficio N° 501-2024-FCC (Expediente N° 2079738), por el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Contables remite la Resolución N° 437-2024-CFCC/TR-DS, que propone al Consejo Universitario la ratificación en la categoría de Asociado a tiempo completo del docente Dr. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN, quien obtuvo un puntaje total de 85.70.

Asimismo, informa que cuenta con opinión favorable de las oficinas técnicas, Oficio N° 1218-2024-ORH/UNAC e Informe N° 378-2024-UFGE-URH, de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 891-2024-OAJ por el cual la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica opina que el docente Dr. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN, cumple con los requisitos legales para su ratificación en la categoría de Asociado a tiempo completo.



Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: La ratificación es un derecho, por ende, procede la ratificación, señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables, está correcto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Fredy Salazar Sandoval: correcto.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: muy bien, muchas gracias, pasamos al siguiente

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 218-2024-CU)

RATIFICAR, a partir del 01 de setiembre de 2024 y por el período de Ley, en la categoría de Asociado a tiempo completo al docente **Dr. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN** adscrito a la Facultad de Ciencias Contables.

4.2 Mg. ROSA ESTHER SANDOVAL TRUJILLO – FCS.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: da lectura al Oficio N° 1201-2024-FCS-D-UNAC (Expediente N° 2071908), por el cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud remite la Resolución N° 204-2024-CF/FCS, que propone al Consejo Universitario, la ratificación en la categoría de Auxiliar a tiempo parcial 20 horas de la docente Mg. ROSA ESTHER SANDOVAL TRUJILLO, quien obtuvo un puntaje total de 44.82.

Asimismo, informa que cuenta con opinión favorable de las oficinas técnicas, Proveído N° 357-2024-URH-UNAC e Informe N° 332-2024-UFGE-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 892-2024-OAJ, por el cual la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica opina que la docente Mg. ROSA ESTHER SANDOVAL TRUJILLO, cumple con los requisitos legales para su ratificación en la categoría de auxiliar a tiempo parcial.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: La ratificación es un derecho, la Decana de la Facultad de Salud, no está, para los que conocemos es auxiliar a tiempo parcial, está correcto, pasamos al siguiente.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 219-2024-CU)

RATIFICAR, a partir del 01 de setiembre de 2024 y por el período de Ley, en la categoría de Auxiliar a tiempo parcial a la docente **Mg. ROSA ESTHER SANDOVAL TRUJILLO** adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud.

4.3 CAMBIO DE DEDICACION DE LA DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA – FIIS.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: da lectura al Oficio N° 635-2024-D-FIIS (Expedientes N° E2045676 y 2083922) por el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas remite la Resolución N° 467-2024-CF-FIIS, que resolvió: *“PROPONER, al Consejo Universitario el cambio de dedicación de la Docente DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, de la categoría Asociada a Tiempo Completo a la categoría de Asociada a Dedicación Exclusiva”*.

Asimismo, informa que cuenta con los informes favorables de las oficinas técnicas; con Proveído N° 416-2024-URH/UNAC la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa que existe plaza vacante de Asociado a dedicación Exclusiva con el AIRHSP 000435; asimismo, con Oficio N° 2231-2024-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que existe Crédito Presupuestal para atender la solicitud de cambio de dedicación. Finalmente, con Informe Legal N° 902-2024-OAJ la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es posible disponer el cambio de dedicación de la docente Dra. Erika Juana Zevallos Vera, de Asociada a Tiempo Completo a Asociada a Dedicación Exclusiva.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Es un cambio de dedicación que tiene todos los informes técnicos, se da por aprobado, siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 220-2024-CU)

APROBAR, el **CAMBIO DE DEDICACIÓN** de la docente Dra. **ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, adscrita a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de Asociada a Tiempo Completo a Asociada a Dedicación Exclusiva en la plaza con Registro AIRSHSP N° 000435, a partir del 01 de setiembre de 2024.

V. DESIGNACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO. 20740244

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: da lectura al Oficio N° 352-2024-OGC/R/UNAC/VIRTUAL (Expediente N° 2074244), por el cual la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad propone la Designación de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional del Callao, según detalla:

CARGO
RECTORA
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTOR ACADÉMICO

Asimismo, añade “Y como representante de la alta dirección (RAD) para el sistema integrado de gestión de la UNAC la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad”.

En tal sentido, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal N° 740-2024-OAJ opina que correspondería se designe la alta dirección y se delegue a la Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, las funciones que competan a las autoridades designadas, conforme lo regulado en el artículo 78 numeral 78.1 del TUE de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 78.2 del artículo 78° de la Ley precitada.

Asimismo, la Asesora del Despacho Rectoral, Dra. Noemí Zuta Arriola, mediante Opinión Técnica N° 006-NZA-UNAC/VIRTUAL concluye: “La designación de la Rectora, el Vicerrector de Investigación y el Vicerrector Académico como la alta dirección del Sistema Integrado de Gestión es fundamental para garantizar un liderazgo y un compromiso sostenido con la calidad educativa. Asimismo, es pertinente designar a la directora de la Oficina de Gestión de la Calidad como Representante de la Alta Dirección (RAD) del SGOE y SGC de la Universidad Nacional del Callao. Por lo tanto, se solicita actualizar la Resolución de Consejo Universitario N° 292-2022-CU, designando a la nueva directora de la Oficina de Gestión de la Calidad como representante de la alta dirección”.

Se pone a consideración del Consejo Universitario.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Esto es un estándar que solicita la Oficina de Gestión de la Calidad, entonces ya lo tenemos aprobado, el siguiente punto.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 221-2024-CU)

1° DESIGNAR a la **ALTA DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** de la Universidad Nacional del Callao, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución, según el siguiente detalle:

CARGO
RECTORA
VICERRECTOR ACADÉMICO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

2° DESIGNAR a la **Lic. YRENE ZENAIDA BLAS SANCHO**, Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad como Representante de la Alta Dirección – RAD del Sistema de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas (SGOE) y del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Universidad Nacional del Callao, quien cumplirá con las siguientes funciones:

- Asegurar el establecimiento, mantenimiento y difusión del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGCA) y su compatibilidad con el contexto y dirección estratégica de la Universidad Nacional del Callao.
- Garantizar que el SIGCA logre los resultados previstos, promoviendo la mejora continua en todos sus procesos.
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño del SIGCA y las oportunidades de mejora.
- Mantener la integridad del SIGCA cuando se planifican e implementan cambios.
- Dirigir los comités del SIGCA de la Universidad Nacional del Callao

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Señor Secretario, por favor revisar el quórum.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Si señora presidenta, su atención por favor voy a proceder a pasar lista correspondiente para verificación del quórum, obteniéndose el siguiente resultado: Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, Rectora, **presente**; Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO Vicerrector Académico, **presente**; Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, Vicerrector de Investigación **ausente**; Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA, Director de la Escuela de Posgrado **ausente**; Dr. JUAN ABRAHÁM MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática **presente**; Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO, Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos **ausente**; Dr.



FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica **presente**; Srta. ANDREA NICOLE NUÑEZ PORTOCARRERO **ausente**, Sr. DANIEL ALONSO CORDOVA FLORES **ausente**; Srta. KALIA GABRIELA ROMAN SILVA **ausente**, Sr. JOEL MARCOS ESPÍRITU **ausente**; tenemos solamente cuatro consejeros presente señora presidenta.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: ¿tenemos quórum o no señor Secretario?.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: No señora presidenta, tendría que ser de diez, la mitad por lo menos.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Parece que tenemos cruce de actividades, mil disculpas señores consejeros, a las 11:00 horas está programado para dar la recepción a los ingresantes del Centro Pre, señor Vicerrector Académico, señores Decanos, a las 11:00 está programado probablemente, por ello y también no se tiene el quorum necesario, tiene programado el acompañamiento al Dr. José Cáceres, los que quieran acompañar, muchísimas gracias por su presencia. El próximo Consejo estamos viendo todo lo que está quedando pendiente, más bien, Dr. Oscar Rodríguez Taranco, el Plan lo vamos a ver el siguiente Consejo, todo sigue igual.

Siendo las 11:08 horas por falta de quórum, la señora Rectora y presidenta del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-